

MENDOZA, **27 FEB 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14651/2012, en las que la señora María Inés VILLARREAL eleva su renuncia al cargo de Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 del citado Expediente, la Dirección de Seguridad Social del Rectorado comunica que de acuerdo a lo informado por ANSeS, a fs. 1, la jubilación le fue otorgada a la señora VILLARREAL a partir del 01-10-2012.

Lo informado por Dirección General de Personal del Rectorado y Dirección de Personal de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de octubre del año 2012, de la señora María Inés VILLARREAL (DNI: 5.814.901 – Legajo 10.119) en el cargo de Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo, Efectivo, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 21

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA